



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS NO. LPN-ESTATAL-03-2018 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA."

En Zempoala Hgo., siendo las 13:00 horas del día 8 de agosto de 2018, en la Sala de Rectores de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo; se reunieron el Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Pachuca, los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional con Ingresos Propios No. LPN-ESTATAL-03-2018, de conformidad con los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.-

Este acto fue presidido por el Dr. Marco Antonio Flores González, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Servidor Público designado por la Convocante.-----

Derivado del Dictamen emitido por la convocante que sirvió de criterio para la emisión del Fallo se determina lo siguiente. -----

Para la propuesta presentada por el licitante: CAJUVSA S.A. DE C.V., no se considera solvente debido a que su propuesta económica se advierte es superior a la presentada por AASI INNOVACIONES S.A. DE C.V. y HOME AND OFFICCE S.A. DE C.V., motivo por el cual se desecha su propuesta. -----

Resulta conveniente para las partidas **1 y 4** la proposición presentada por el licitante: AASI INNOVACIONES S.A. DE C.V., toda vez que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en los bases solicitados en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional LPN-ESTATAL-03-2018 y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

Resulta conveniente para las partidas **2 y 3** la proposición presentada por el licitante: HOME AND OFFICCE S.A. DE C.V., toda vez que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases solicitadas en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional LPN-ESTATAL-03-2018 y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley en la materia, se le adjudica contrato único al licitante AASI INNOVACIONES S.A. DE C.V. por un importe de **\$450,389.36** (Cuatrocientos cincuenta mil trescientos ochenta y nueve pesos 36/100 M.N.) el cual se integra por las partidas: 1 y 4 del procedimiento indicado al rubro.-----



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS NO. LPN-ESTATAL-03-2018 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA."

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley en la materia, se le adjudica contrato único al licitante HOME AND OFFICCE S.A. DE C.V. por un importe de **\$86,751.62** (Ochenta y seis mil setecientos cincuenta y un pesos 62/100 M.N.) el cual se integra por las partidas: 2 y 3 del procedimiento indicado al rubro,-

De conformidad con el artículo 50 de la Ley en la materia, se requiere la presentación de la C. Vianney Ortiz Vargas, Representante Legal de AASI INNOVACIONES S.A. DE C.V., para la firma del Contrato, el próximo 10 de agosto de 2018 a las 14:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo.

Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o fianza a nombre de la Universidad Politécnica de Pachuca por el 10% del monto total contratado antes de I.V.A.

De conformidad con el artículo 50 de la Ley en la materia, se requiere la presentación del C. Ángel Cruz González, Representante Legal de HOME AND OFFICCE S.A. DE C.V., para la firma del Contrato, el próximo 10 de agosto de 2018 a las 14:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo.

Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o fianza a nombre de la Universidad Politécnica de Pachuca por el 10% del monto total contratado antes de I.V.A.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Octavo, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 51 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la entrada de la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km. 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS
NO. LPN-ESTATAL-03-2018
"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE PACHUCA."

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

La información también estará disponible en la dirección electrónica:
www.upp.edu.mx.-----

En este acto se les preguntó a los licitantes si deseaban manifestar alguna
observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.-----
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo
las 13:20 horas, del día 8 de agosto del año 2018.-----

Esta acta consta de 5 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad,
los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.-----



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS
NO. LPN-ESTATAL-03-2018
"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE PACHUCA."

POR PARTE DEL COMITÉ

PRÉSIDENTE

DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Sector Público de la UPP

VOCAL

SECRETARIO EJECUTIVO

ING. JORGE ALFREDO FERNÁNDEZ SALAS
Secretario Administrativo

VOCAL

MTRO. JOSUÉ ROMÁN MARTÍNEZ MIRELES
Secretario Académico

VOCAL

L.A. DONACIANO MORENO CALVA
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Generales

ASESOR

L.D. SALVADOR JIMÉNEZ BARRIOS
Abogado General

ASESOR

ING. JUAN MANUEL MONTES MONROY
Encargado del Despacho de la Dirección de
Planeación

ASESOR SOLICITANTE

DR. FRANCISCO RAFAEL TREJO MACOTELA
Director de Investigación Innovación y Posgrado

ASESOR

C.P. ISELA GUADALUPE ESPINOSA LÓPEZ
Titular del Órgano Interno de Control en la UPP

Dirección General de Padrones y Procedimientos de
Contratación



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS
NO. LPN-ESTATAL-03-2018
"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE PACHUCA."

POR LOS LICITANTES

NO HUBO ASISTENTES

-----FIN DEL ACTA-----